

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2019/3861 *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2019.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en la sesión celebrada el día 28 de agosto de 2019, ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

Valdepeñas de Jaén, a 29 de agosto de 2019.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES.